

**SESIONES ORDINARIAS**

**2005**

**ORDEN DEL DIA N° 2380**

**COMISIONES DE AGRICULTURA Y GANADERIA  
Y DE INDUSTRIA**

**Impreso el día 19 de mayo de 2005**

Término del artículo 113: 31 de mayo de 2005

**SUMARIO: Exposición** Agroindustrial “Expo Pico”, a realizarse del 19 al 21 de agosto de 2005 en General Pico, provincia de La Pampa. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Ferrigno y Filomeno.** (1.466-D.-2005.)

**Dictamen de las comisiones**

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Agricultura y Ganadería y de Industria han considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Ferrigno y Filomeno, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la Exposición Agroindustrial “Expo Pico”, a realizarse del 19 al 21 de agosto de 2005 en la localidad de General Pico, provincia de La Pampa; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 12 de mayo de 2005.

*María del Carmen Alarcón. – Carlos R. Brown. – Guillermo E. Alchouron. – Lilia E. M. Cassese. – Jorge R. Giorgetti. – Luis G. Borsani. – Santiago Ferrigno. – Esteban E. Jerez. – José R. Mongeló. – Alberto J. Beccani. – Juan C. Bonacorsi. – Irene M. Bösch de Sartori. – Carlos A. Caserio. – Luis F. J. Cigogna. – Juan C. Correa. – Alberto A. Coto. – José C. G. Cusinato. – María G. De la Rosa. – Daniel M. Esaín. – Susana R. García. – Julio C. Martínez. – Hugo Martini. – Adrián Menem. – Raúl G. Merino. – Alberto J. Piccinini. – Lilia J. G. Puig de Subrin.*

*– Humberto J. Roggero. – Aníbal Stella.  
– Rosa E. Tulio.*

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la Exposición Agroindustrial “Expo Pico” a desarrollarse los días 19, 20 y 21 de agosto de 2005 en la localidad de General Pico, La Pampa.

*Santiago Ferrigno. – Alejandro O. Filomeno.*

INFORME

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Agricultura y Ganadería y de Industria al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Ferrigno y Filomeno, creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

*María del Carmen Alarcón.*

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

“Expo Pico” se crea como un escenario que busca las mejores condiciones para conseguir verdaderos encuentros de negocios en tres jornadas de interacción empresa-cliente, para comunicarse entre ellos y lograr un “ida y vuelta” comercial y personal.

La exposición estática de “Expo Pico” contará con las presencias más importantes en cada uno de los rubros que el productor busca: maquinaria agrícola, implementos y repuestos, insumos, soporte tecnológico de última generación, semillas, agroquímicos, asesoramiento agronómico y ganadero, servicios técnicos, sistemas de almacenaje de grano, biotecnología y mejoramiento genético, asesoría de crédito y mercados, seguros, automotores, etcétera.

A su vez, la exposición tendrá un predio especialmente diseñado para las dinámicas a campo, donde participarán las principales empresas de nuestro país relacionadas con el sector, mostrando sus productos junto a las firmas comerciales

concesionarias que distribuyen sus implementos en toda la región.

Cosechadoras, sembradoras, equipos de pulverización y fertilización, acoplados tolva autodescargables, tractores, extractoras y embolsadoras de granos, son los atractivos principales en las actividades a campo.

Considerando, que esta clase de encuentros contribuyen al mejoramiento de las condiciones productivas, y permiten la mayor capacitación del productor para un mercado cada vez más competitivo; es que solicito a mis pares que me acompañen con esta iniciativa.

*Santiago Ferrigno. – Alejandro O. Filomeno.*